



FIRMADO POR:

MONITOR Y COORDINADOR DE JUVENTUD Y DEPORTES  
MIGUEL ÁNGEL LÁZARO



FIRMADO POR:

Vº Bº  
TÉCNICO COORDINADOR ACCTAL. DE LA SECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES  
JOSÉ REINA MARTÍNEZ



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

## Sección de Juventud y Deportes (Deportes)

### **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO DE MONITORES PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO DEPORTE Y AVENTURA JUVENIL EN LA NATURALEZA.**

El presente Pliego de Condiciones pretende fijar las condiciones y características técnicas que, como mínimo, ha de cumplir la empresa adjudicataria para la realización del Campamento deporte y aventura juvenil en la naturaleza que se celebrará en el municipio de Casas de Ves, concretamente el Complejo Turístico La Fuente del 3 al 9 de julio del presente año y en el que contará con un máximo de 50 participantes. Todo ello con cargo a la partida **830.341.226.094** “Actividades Deportivas” del presupuesto de 2017.

La citada empresa realizará, como mínimo, las actividades, gestiones y servicios que se describen en los apartados siguientes. Las condiciones mínimas deberán quedar perfectamente justificadas en la memoria técnica que se presenten.

*Las condiciones técnicas mínimas que se exigen durante la celebración del Campamento deben contemplar las siguientes:*

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

**Primero.- Elaboración de un planing de actividades a realizar durante los días que se celebrará el Campamento.** Indicando actividades de mañana, tarde y noche y sus objetivos atendiendo a la franja de edad de los participantes ( Nacidos en 2006, 2007, 2008 y 2009).

Las actividades ofertadas tendrán que ser de multiaventura y la mayor parte tienen que estar relacionadas con el medio acuático (piscina, canoas, piraguas en el río, etc) y con actividades como la iniciación al rapel, rocódromo, tiro con arco, senderismo, juegos deportivos, orientación deportiva y juegos populares.

Dentro del planing habrá que fijar al menos dos excursiones que tendrán que estar relacionada con la temática elegida.

**Segundo.- Equipamiento y material para la realización de actividades.** La empresa adjudicataria dispondrá de todo el equipamiento y material necesario para la realización óptima de las actividades especialmente las acuáticas así como talleres, veladas que se hayan reflejado en el planing.



**PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS. CAMPAMENTO DEPORTE Y AVENTURA EN LA NATURALEZA. CASAS DE VES - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.229089 - 09/05/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
9gTt4d/3xbijpaXdnliid  
Fl20PmhqQaEC5fQrF  
3UcvE=

Código seguro de verificación: P47EMN-DUEQQW7T

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:

MONITOR Y COORDINADOR DE JUVENTUD Y DEPORTES  
MIGUEL ÁNGEL LÁZARO

Asimismo tendrá que disponer de un vehículo de apoyo para el transporte de los materiales o para cualquier incidente que pudiera ocurrir.

También deberá disponer de un teléfono con servicio 24h. que permita estar en contacto permanente.

**Tercero- Equipo de Monitores y sus funciones.** Se necesitará como mínimo 1 Director y 5 Monitores titulados, pudiéndose incrementar si la empresa adjudicataria lo considera oportuno sin coste. En la relación a las funciones habrá que describir las funciones de cada uno. El equipo de Monitores no tendrá que costear los gastos de alojamiento ni manutención.

**Cuarto.- Seguro de accidentes y RC.** La empresa adjudicataria dispondrá de un seguro para dar cobertura a cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el desarrollo del mismo.

Responsabilidad Civil por un importe mínimo de 300.000€

Accidentes que incluirá como mínimo las siguientes garantías:

Muerte 24.000€                      Invalidez 24.000€                      Asistencia sanitaria ilimitada

**Quinto - Memoria con imágenes.** La empresa tendrá que elaborar una memoria que será entrega a Diputación 10 días después del término del Campamento.

**Sexto-** Presentación de Ofertas

La oferta se presentará en la sede electrónica, perfil del contratante [www.dipualba.es](http://www.dipualba.es) mediante la opción “PRESENTAR OFERTA” hasta el día indicado en el Perfil.

**Séptimo.-** Criterios de valoración

El precio más económico.

**SOLVENCIA TÉCNICA QUE DEBE OFRECER LA PERSONA O EMPRESA ADJUDICATARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO:**



FIRMADO POR:

Vº Bº  
TÉCNICO COORDINADOR ACCTAL. DE LA SECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES  
JOSÉ REINA MARTÍNEZ



**PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS. CAMPAMENTO DEPORTE Y AVENTURA EN LA NATURALEZA. CASAS DE VES - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.229089 - 09/05/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
9gTt4/3xbijJpaXdnliid  
Fl20PmhqQaEC5fQrF  
3UcvE=

Código seguro de verificación: P47EMN-DUEQQW7T

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR:

MONITOR Y COORDINADOR DE JUVENTUD Y DEPORTES  
MIGUEL ÁNGEL LÁZARO



FIRMADO POR:

Vº Bº  
TÉCNICO COORDINADOR ACCTAL. DE LA SECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES  
JOSÉ REINA MARTÍNEZ



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

## Sección de Juventud y Deportes (Deportes)

### Requisitos mínimos:

Se precisa que el equipo de Monitores esté cualificado y para ello es necesario acreditar las titulaciones tanto del Director como de los Monitores. La titulación mínima del director ha de ser de Maestro en cualquier especialidad además de poseer el título de Director en Actividades Juveniles y respecto a los Monitores deberán acreditar como mínimo el título de Monitor en Actividades Juveniles y alguno de ellos deberá tener también el título de Socorrista.

Además tendrá que acreditar mediante declaración responsable una experiencia mínima de 3 años en la realización y organización de Campamentos de verano relacionadas con las actividades de multiaventura que se indican.

El presente contrato podrá ser rescindido, en virtud de Informe Técnico de la Sección de Juventud y Deportes, que acredite el incumplimiento de alguno de los criterios establecidos en el presente Pliego de Condiciones Técnicas, y expresado de forma detallada en los párrafos anteriores.

**El precio máximo total de la oferta no podrá superar los 7.000€ euros (I.V.A Incluido).**



**PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS. CAMPAMENTO DEPORTE Y AVENTURA EN LA NATURALEZA. CASAS DE VES - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.229089 - 09/05/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
9gTt4/3xbijJpaXdnlid  
F120PmhqQaEC5fQrF  
3UcvE=

Código seguro de verificación: P47EMN-DUEQQW7T

Pág. 3 de 3